

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR
LA ENTIDAD**

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
y a la Superintendencia General de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.



San José, Costa Rica
5 de febrero de 2019

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-19
Timbre Ley 6663 ₡1.000
Adherido al original





Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)

(en colones sin céntimos)

Cuadro A

	Notas	2018	2017
Activo			
Disponibilidades	4	¢ 24,955,564	43,598,596
Efectivo		640,000	640,000
Depositado en entidades financieras del país		24,315,564	42,958,596
Inversiones en instrumentos financieros	5	6,067,162,884	4,574,692,102
Inversiones mantenidas para negociar		155,237,023	245,187,706
Inversiones disponibles para la venta		5,718,462,814	4,176,387,798
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		87,200,000	65,500,000
Productos por cobrar asociados a inversiones		106,263,047	87,616,598
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	6	433,496,478	330,425,680
Comisiones por cobrar		261,850,317	278,169,619
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		209,702,390	23,948,500
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	11	23,068,402	30,253,905
Otras cuentas por cobrar		103,381	0
(Estimación por deterioro cuentas y comisiones por cobrar)		(61,228,012)	(1,946,344)
Bienes muebles e inmuebles	7	25,322,505	60,237,075
Equipos y mobiliarios		27,601,546	24,592,181
Equipos de computación		57,054,195	57,054,195
Bienes tomados en arrendamiento financiero		76,622,647	76,622,647
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(135,955,883)	(98,031,948)
Otros activos	8	41,732,268	121,608,165
Gastos pagados por anticipado		7,276,639	8,109,534
Bienes diversos		0	69,601,644
Activos intangibles		34,317,029	43,758,387
Otros activos restringidos		138,600	138,600
Total activo		<u>6,592,669,699</u>	<u>5,130,561,618</u>
Pasivo			
Obligaciones con el público		5,206,046	4,429,812
Otras obligaciones a plazo con el público	9	5,206,046	4,429,812
Obligaciones con entidades		411,223	29,091,217
Obligaciones con entidades financieras a plazo	9	411,223	29,091,217
Cuentas por pagar y provisiones	10	491,998,997	492,505,811
Cuentas y comisiones por pagar diversas		488,503,353	489,026,461
Provisiones	10	3,495,644	3,479,350
Total pasivo		<u>497,616,266</u>	<u>526,026,840</u>
Patrimonio			
Capital social y capital mínimo de funcionamiento	12	1,500,000,000	600,000,000
Capital pagado		1,500,000,000	600,000,000
Ajustes al patrimonio		(70,751,109)	(79,385,979)
Ajuste al valor de los activos	12	(70,751,109)	(79,385,979)
Reservas patrimoniales		194,094,189	120,000,000
Reserva legal	12	194,094,189	120,000,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		2,989,826,568	2,830,130,460
Resultado del periodo		1,481,883,785	1,133,790,297
Utilidad neta del periodo		1,481,883,785	1,133,790,297
Total patrimonio		<u>6,095,053,433</u>	<u>4,604,534,778</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>¢ 6,592,669,699</u>	<u>5,130,561,618</u>
Cuentas de orden		¢ 307,067,609	259,765,471
Obligaciones por garantías otorgadas		5,206,046	4,429,812
Documentos de respaldo en poder de la entidad		102,431,774	95,058,407
Traslado de cesantía		199,429,789	60,277,252

Las notas son parte integrante de los estados financieros



Dr. Álvaro Chaves Gómez
Gerente General

MB.A. Osvaldo Corrales Barboza
Auditor Interno



Dr. Edgar Briceño Rosales
Gerente Administrativo Financiero

Lidia Katherine Castillo Cerdas
Contadora





Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Cuadro B

Estado de resultados integrales

Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)

(en colones sin céntimos)

	Notas	2018	2017
Ingresos financieros	13	463,658,241	321,676,073
Por disponibilidades		1,022,994	737,979
Por inversiones en instrumentos financieros		360,414,258	238,582,702
Ganancias por diferencial cambiario, neto		94,820,192	28,229,546
Otros ingresos financieros		7,400,797	54,125,846
Gastos financieros		762,600	755,377
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		762,600	755,377
Utilidad por operación financiera		462,895,641	320,920,696
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		3,305,167	887,035
Disminución de estimación de cartera de créditos		3,305,167	887,035
Ingresos operativos diversos	14	4,581,164,149	3,816,947,903
Comisiones por colocación de seguros		3,907,692,033	3,384,125,098
Ingresos con partes relacionadas		299,589,383	295,260,451
Otros ingresos operativos		373,882,733	137,562,354
Gastos operativos diversos		199,651,568	149,975,984
Comisiones por servicios con partes relacionadas		111,226,708	67,990,226
Gastos con partes relacionadas		68,174,192	69,679,163
Otros gastos operativos		20,250,668	12,306,595
Gastos por estimación de deterioro de activos		62,586,836	2,830,420
Deterioro de cartera de créditos y comisiones por cobrar		62,586,836	2,830,420
Gastos administrativos	15	2,598,582,117	2,317,867,680
Gastos de personal no técnicos		1,977,966,433	1,820,651,495
Gastos por servicios externos no técnicos		131,337,744	120,525,004
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		21,494,453	30,236,103
Gastos de infraestructura no técnicos		271,111,068	235,595,406
Gastos generales no técnicos		196,672,419	110,859,672
Utilidad neta por operación de seguros		2,186,544,436	1,668,081,550
Utilidad neta antes de impuestos y participaciones		2,186,544,436	1,668,081,550
Impuestos y participaciones sobre la utilidad		704,660,651	534,291,253
Impuesto sobre la renta	11	638,027,044	483,095,421
Gasto por impuesto diferido		1,513,564	2,002,511
Disminución del impuesto sobre la renta		(476,290)	(849,126)
Participaciones legales sobre la utilidad		65,596,333	50,042,447
Utilidad neta del período	€	1,481,883,785	1,133,790,297
Otros resultados integrales			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		8,634,870	(123,421,184)
Otros resultados integrales		8,634,870	(123,421,184)
Resultados integrales totales del período	€	1,490,518,655	1,010,369,113

Las notas son parte integrante de los estados financieros



Dr. Álvaro Chaves Gómez
Gerente General

Dr. Edgar Briceño Rosales
Gerente Administrativo Financiero



MBA. Gerardo Corrales Barroza
Auditor Interno

Licda Katherine Castillo Cerdas
Contadora

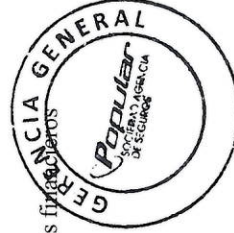


COSTA RICA
COLEGIO DE CONTADORES
PRIVADOS DE COSTA RICA



Notas	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢ 600,000,000	120,000,000	44,035,205	2,830,130,460	3,594,165,665
Resultado del periodo	0	0	0	1,133,790,297	1,133,790,297
Subtotal	600,000,000	120,000,000	44,035,205	3,963,920,757	4,727,955,962
Otros resultados integrales					
Ajuste al valor de los activos	0	0	(123,421,184)	0	(123,421,184)
Subtotal	0	0	(123,421,184)	0	(123,421,184)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	600,000,000	120,000,000	(79,385,979)	3,963,920,757	4,604,534,778
Resultado del periodo	0	0	0	1,481,883,785	1,481,883,785
Aporte de capital	900,000,000	0	0	(900,000,000)	
Subtotal	900,000,000	0	0	581,883,785	1,481,883,785
Otros resultados integrales					
Asignación de la reserva legal	0	74,094,189	0	(74,094,189)	0
Ajuste al valor de los activos	0	0	8,634,870	0	8,634,870
Subtotal	0	74,094,189	8,634,870	(74,094,189)	8,634,870
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ 1,500,000,000	194,094,189	(70,751,109)	4,471,710,353	6,095,053,433

Las notas son parte integrante de los estados financieros



Dr. Alvaro Chaves Gómez
Gerente General



MBA. Gerardo Corrales Barboza
Auditor Interno



Dr. Edgar Briceño Rosales
Gerente Administrativo Financiero

la. Katherine Castillo Cerdas
Contadora



Cuadro D



Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)

(en colones sin céntimos)

	Notas	2018	2017
Actividades operación			
Utilidad neta del período	¢	1,481,883,785	1,133,790,297
Partidas que no requieren efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones		157,676,987	95,377,602
Estimación para incobrables		59,281,668	1,943,385
		<u>1,698,842,440</u>	<u>1,231,111,284</u>
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:			
Cuentas y comisiones por cobrar		(162,352,466)	(130,630,729)
Otros activos		70,434,541	(43,800,980)
Obligaciones con el público y con entidades		(27,903,760)	15,822,997
Otras cuentas por pagar diversas		(506,816)	224,590,002
Efectivo neto provisto en actividades de operación		<u>1,578,513,939</u>	<u>1,297,092,574</u>
Actividades de inversión			
Productos por cobrar sobre inversiones		(18,646,449)	(36,435,892)
Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo	7 y 8	(113,321,059)	(14,537,833)
Inversiones netas en valores y depósitos		(2,108,537,710)	(1,008,770,664)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión		<u>(2,240,505,218)</u>	<u>(1,059,744,389)</u>
Variación neta en efectivo durante el periodo		(661,991,279)	237,348,185
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1,029,503,954	792,155,769
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	¢ 4	<u>367,512,675</u>	<u>1,029,503,954</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros



Dr. Álvaro Chaves Gómez
Gerente General

Dr. Edgar Briceño Rosales
Gerente Administrativo Financiero



MBA. Gerardo Corrales Barboza
Auditor Interno

Licda. Katherine Castillo Cerdas
Contadora



Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)

(Cifras colones exactos)

Nota 1. Información general

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (la Sociedad), fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones.

Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La Sociedad es una subsidiaria propiedad 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC, el Banco).

La dirección electrónica de la entidad, se ubica en el siguiente *link* alojado en la página principal del Banco; el sitio Web es:

<https://www.bancopopular.fi.cr/BPOP/Sociedades-Anonimas/Popular-Seguros/Informes-Financieros.aspx>

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Criterios y alcances

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la SUGESE y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC).

Estos estados financieros comprenden el período de doce meses; del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Base contable

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, las del CONASSIF y de la SUGESE. Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad se detallan a continuación:

a)Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el tipo de cambio se estableció en ¢604.39, ¢566.42 y ¢611.75, ¢572.56 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante diciembre 2018 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢40,881,588 (diciembre de 2017 ¢32,940,164) y ganancias por ¢135,701,780 (diciembre de 2017 ¢61,169,710), las cuales se incluyen como ganancia neta por ¢94,820,192 en el estado de resultados (diciembre de 2017 ¢28,229,546).

b)Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen madurez no mayor a dos meses.

c)Valuación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas por comisiones devengadas producto de la venta efectiva de pólizas de seguros, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Nacional de Seguros (INS). Son recuperables en el corto plazo, por lo que se deben estimar cuando se encuentran en morosidad.

d) Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

e)Instrumentos financieros

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores para negociación, valuadas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionadas por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con el que se valúa es 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

(i) Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por la Sociedad se detallan a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida del período.

Inversiones mantenidas para negociar y disponibles para la venta

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valúa es 100% su precio de compra.

Estos valores consisten en certificados de depósito a plazo, Bonos de Estabilización Monetaria (BEM y BEM0), Títulos de Propiedad (TP y TP0), Papel Comercial (pbre) y Bonos del ICE (bic3), los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante cargo a los resultados del período.

Estas inversiones, están siendo valoradas a precio de mercado y se amortizan los descuentos y primas de los instrumentos financieros.

Se cuenta con fondos de inversión a la vista de tipo abierto; el monto a emitir en títulos de participación es ilimitado, el reembolso de las participaciones es directa por parte del fondo de inversión cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro y no habrá posibilidad de negociación en forma privada o a través de un mercado secundario, según lo establece el inciso "a" del artículo 80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones para tenencia hasta su vencimiento son valores que la Sociedad tiene la intención y la posibilidad de mantener hasta su vencimiento.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en la utilidad del periodo. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se registran en los resultados de operación.

(ii) Reconocimiento

La Sociedad reconoce los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir los activos. Desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio. Los activos para negociar se reconocen en los resultados del periodo.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Sociedad.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista. El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valuación a precio de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. La metodología descrita es aplicable a los títulos cuyo vencimiento supera 180 días, manteniendo registrados al costo los títulos cuyo vencimiento sea hasta 180 días.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Primas o descuentos incluyendo los costos iniciales de la transacción, se incorporan en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo el ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas por modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en resultados. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

(vi) Desreconocimiento

Un activo financiero es desreconocido cuando la Sociedad pierde el control sobre los derechos contractuales que comprenden ese activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o son cedidos. Un pasivo financiero es desreconocido cuando se extingue.

(vii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance de situación cuando la Sociedad tiene un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre una base neta.

f) Cuentas por cobrar y comisiones por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

g) Gastos pagados por adelantado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

h) Bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(i) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para remplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de bienes muebles e inmuebles. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

Años de vida útil	
Equipo de cómputo	5 años
Equipo de oficina	10 años
Activo en arrendamiento financiero	3 años

i) Activos intangibles

(i) Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se registra en resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

j) Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar a partir de lo que se denomina como unidad generadora de efectivo, o el más pequeño grupo identificable incluido el activo en mención y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

k)Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

l)Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

m)Prestaciones sociales (cesantía, aguinaldo y vacaciones)

Cesantía

La Sociedad sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Provisiones por Obligaciones Patronales (Cesantía).

Con acuerdo de Junta Directiva JDPSAS-45-Acd-066-Art-12 de marzo de 2011 y JDPSAS-122-Acd-002-Art-5 de enero de 2014, se aprobó el traslado de estos recursos a COOPEBANPO y ASEBANPO, respectivamente.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual. Este pago se efectúa en diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no. La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones, sin embargo, después de dos años continuos de labor la Sociedad reconoce 18 días por cada año a todos sus colaboradores.

n) Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre y se presenta neto de los pagos parciales de renta al final del periodo.

o) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido, se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa Norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal, se reconoce como tal solo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

p) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

(ii) Ingreso por comisiones

El ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del INS, el porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo y se reconoce en el momento en que se gira la prima o que el asegurado paga por la póliza, que protege el objeto asegurable por un periodo de tiempo determinado y oscila entre un mes y un año.

Las comisiones por colocación de seguros se registran como ingresos ordinarios sobre la hipótesis fundamental del devengo, establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera y no pueden ser diferidos. Comunicado SUGESE SGS-DES-O-0099-2016.

Adicionalmente, la retención del 4% para el cumplimiento del Artículo 40 de la Ley 8228, Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros, que establecía la creación de un fondo para financiar las actividades de dicho órgano y era deducida por el INS en el momento del pago, quedó sin efecto a partir de enero de 2016.

(iii) Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta.

(iv) Ingreso por Servicios de Administración de Pólizas de Seguros

El ingreso por servicios de Administración de Pólizas de Seguros, se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, derivado de los servicios de atención y asesoría que brinda Popular Sociedad Agencia de Seguros, en función de sus actividades ordinarias y especialización en la materia.

q) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 46° de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, la Sociedad debe aportar 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el periodo económico respectivo.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

r) Reserva legal

De conformidad con lo establecido por código de Comercio en su artículo 143, la Sociedad debe destinar 5% de sus utilidades netas de cada año para la formación de la reserva hasta alcanzar 20% del capital en acciones.

Con el incremento del capital en acciones en febrero de 2018 por la suma de ¢900,000,000, la reserva legal al 31 de diciembre de 2018 se ha cubierto en 64.70%, con las utilidades generadas en los periodos del 2009 hasta el 2018 inclusive.

s)Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y la reglamentación emitida por CONASSIF y SUGESE requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

t)Período económico

El periodo económico de la Sociedad es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

	2018	2017
Activos		
Cuentas corrientes Banco Popular	¢ 22,868,473	39,927,607
Certificados depósito a plazo Banco Popular	639,292,960	70,364,420
Certificados depósito a plazo Banco Popular - restringidos	67,000,000	65,500,000
Fondo de Inversión en Popular - SAFI (Fondos Financieros)	154,355,097	117,688,428
Fondo de Inversión en Popular - SAFI (Fondos Inmobiliarios)	132,941,624	129,227,398
Productos por cobrar por inversiones en valores	8,639,607	6,895,373
Cuentas por cobrar empleados	268,690	158,860
Cuentas por cobrar con partes relacionadas- Banco Popular	209,433,700	23,948,500
Estimación cuentas por cobrar con partes relacionadas- Banco Popular	(60,999,203)	0
Pasivos		
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	33,156,455	44,171,388
Gastos		
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	100,511,660	66,950,324
Servicios de apoyo logístico	68,174,192	69,679,163
Ingresos		
Ingreso por intereses en cuenta corriente en el Banco Popular	719,658	587,459
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades relacionadas	25,510,803	7,915,342
Productos por inversiones en instrumentos financieros-SAFI (Fondos Financieros)	11,757,837	8,524,434
Productos por inversiones en instrumentos financieros-SAFI (Fondos Inmobiliarios)	8,463,623	8,166,718
Serv. Administración de Pólizas- Otros Ingresos con partes relacionadas	299,589,383	295,260,451

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2018	2017
Efectivo	¢ 640,000	640,000
Entidades financieras del país	24,315,564	42,958,596
Total disponibilidades	24,955,564	43,598,596
Inversiones equivalentes de efectivo (1)	342,557,111	985,905,358
	¢ <u>367,512,675</u>	<u>1,029,503,954</u>

(1) Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días. Ver nota 5.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

	2018	2017
Inversiones disponibles para la venta	¢ 5,718,462,814	4,176,387,798
Inversiones mantenidas para negociar	155,237,023	245,187,706
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	87,200,000	65,500,000
Productos por cobrar	106,263,047	87,616,598
	¢ <u>6,067,162,883</u>	<u>4,574,692,102</u>

	Valor razonable	
	2018	2017
Inversiones disponibles para la venta		
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,97% anual y vencimiento en julio de 2021.	¢ 517,011,876	0
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	65,355,030	66,021,475
Título de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 5,52% anual y vencimiento en agosto de 2022.	363,976,350	0
Título de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,32% anual y vencimiento en diciembre de 2021.	91,449,314	0
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en enero de 2018.	0	75,135,675
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en enero de 2018.	0	100,180,900

Título de Propiedad Macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	177,212,678	179,019,769
Título de Propiedad Macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	804,369,600	812,572,000
Título de Propiedad Macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,97% anual y vencimiento en diciembre de 2020.	302,202,900	302,069,700
Título de Propiedad Macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2023.	299,670,773	306,350,187
Título de Propiedad Macro título en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 4,83% anual y vencimiento en mayo de 2020.	233,736,228	226,759,450
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,11% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	375,105,212	378,283,545
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,48% anual y vencimiento en marzo de 2021.	346,706,948	344,535,657
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	19,171,418	19,454,499
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	25,225,550	25,598,025
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 9,00% anual y vencimiento en agosto de 2018.	0	70,364,420
Recompra (Subyacente: Bpt6v) en colones emitido por el Banco Popular con rendimientos de 5,66% anual y vencimiento en enero de 2018.	0	550,351,769
Depósito a Plazo Macro título en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 8,70% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	97,183,815	0
Depósito a Plazo Macro título en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 8,70% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	521,909,145	0

Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,87% anual y vencimiento en junio de 2019.	8,700,000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,87% anual y vencimiento en junio de 2019.	11,500,000	0
Certificado de Depósito a Plazo Macrotítulo en colones emitido por el BCR con rendimientos de 8,50% anual y vencimiento en diciembre de 2019.	376,389,084	0
Certificado de Depósito a Plazo Macrotítulo en colones emitido por el BN con rendimientos de 8,30% anual y vencimiento en abril de 2019.	501,400,500	0
Certificado a Plazo Macrotítulo en dólares emitido por el PRIVAL BANK con rendimientos de 4,00% anual y vencimiento en enero de 2019.	145,051,279	0
Certificado a Plazo Macrotítulo en dólares emitido por DAVIVIENDA con rendimientos de 3,50% anual y vencimiento en julio de 2018.	0	135,643,090
Certificado a Plazo Macrotítulo en dólares emitido por DAVIVIENDA con rendimientos de 3,80% anual y vencimiento en marzo de 2019.	302,193,489	0
Certificado a Plazo Macrotítulo en dólares emitido por el IMPROSA con rendimientos de 4,05% anual y vencimiento en marzo de 2018.	0	141,626,949
Certificado a Plazo Macrotítulo en dólares emitido por el BAC SAN JOSE con rendimientos de 2,65% anual y vencimiento en marzo de 2018.	0	141,560,819
Certificado a Plazo Macrotítulo en dólares emitido por el LAFISE con rendimientos de 4,20% anual y vencimiento en marzo de 2018.	0	141,632,471
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,07% anual y vencimiento en setiembre de 2018.	0	30,000,000
Fondo de Inversión Inmobiliario Zeta dólares administrado por Popular SAFI.	132,941,624	129,227,398
	<u>5,718,462,814</u>	<u>4,176,387,798</u>

Inversiones mantenidas para negociar

Fondo de inversión Fondepósito del BN colones con rendimientos promedio de 4.13% administrado por BN SAFI.	0	116,430,761
Fondo de inversión Mercado de dinero colones con rendimientos promedio de 4.69% administrado por Popular SAFI.	105,962,521	5,095,166
Fondo de inversión Mercado de dinero dólares con rendimientos promedio de 0.25% administrado por Popular SAFI.	48,392,577	112,593,262
Fondo de inversión INS colones con rendimientos promedio de 4.14% administrado por INS SAFI.	0	9,820,648
Fondo de inversión INS dólares con rendimientos promedio de 2.23% administrado por INS SAFI.	881,926	811,329
Fondo de inversión Superfondo dólares administrado por BN SAFI.	0	436,540
	155,237,023	245,187,706

Instrumentos financieros vencidos y restringidos

Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,15% anual y vencimiento en abril de 2018.	0	3,000,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,40% anual y vencimiento en agosto de 2019.	17,500,000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,65% anual y vencimiento en agosto de 2018.	0	17,500,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,15% anual y vencimiento en abril de 2018.	0	45,000,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,90% anual y vencimiento en mayo de 2019.	3,000,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,40% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	1,500,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,90% anual y vencimiento en mayo de 2019.	45,000,000	0

Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 7,39% anual y vencimiento en julio de 2019.

8,700,000 0

Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 7,39% anual y vencimiento en julio de 2019.

11,500,000 0

87,200,000 65,500,000

Productos por cobrar

106,263,047 87,616,598

¢ 6,067,162,883 4,574,692,102

Nota 6. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2018	2017
Comisiones por colocación de seguros, neto (1) ¢	261,850,317	278,169,619
Cuentas por cobrar, partes relacionadas (3)	209,702,390	23,948,500
Impuesto sobre la renta diferido (nota 11)	23,068,402	30,253,905
Otras cuentas por cobrar	103,381	0
Estimación por deterioro cuentas y comisiones por cobrar (2)	(61,228,012)	(1,946,344)
¢	<u>433,496,478</u>	<u>330,425,680</u>

(1) La antigüedad de las comisiones que no han sido canceladas por el INS por venta de pólizas se detallan como sigue:

(2)

	2018	2017
A la Vista ¢	260,234,725	227,048,522
De 1 a 30 días	677,582	48,361,784
De 31 a 60 días	0	33,010
De 61 a 90 días	701,372	284,088
De 91 a 120 días	48,974	28,420
De 121 a 180 días	0	2,064,810
Mayor a 181 días	25,591	69,045
Digitación por cobrar	162,073	279,940
¢	<u>261,850,317</u>	<u>278,169,619</u>

(3) La estimación por deterioro de comisiones por cobrar reduce o disminuye el monto de recuperación de las cuentas por cobrar y está compuesta por diversas pólizas cuya antigüedad de cobro obliga estimarlas según política contable.

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre el movimiento de la estimación para incobrable es como sigue:

		2018	2017
Saldo inicial	¢	1,946,344	2,959
Disminución contra ingresos del periodo		(3,305,167)	(887,035)
Aumento contra gastos del periodo		62,586,836	2,830,420
Saldo final	¢	<u>61,228,012</u>	<u>1,946,344</u>

(4) Este saldo se relaciona con los servicios prestados al Banco, definido en los términos del contrato descrito en la nota 24. La antigüedad de las cuentas por cobrar con partes relacionadas, se detallan como sigue:

		2018	2017
A la Vista	¢	51,945,830	23,948,500
De 1 a 30 días		26,292,760	0
De 31 a 60 días		78,878,280	0
De 61 a 90 días		0	0
De 91 a 120 días		0	0
Mayor a 120		52,585,520	0
	¢	<u>209,702,390</u>	<u>23,948,500</u>

Nota 7. Bienes muebles e inmuebles

El movimiento de la cuenta de bienes muebles e inmuebles se detalla como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Activo				
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 24,592,181	3,201,365	(192,000)	27,601,546
Bienes en arrendamiento financiero	76,622,647	0	0	76,622,647
Equipo de computación	57,054,195	0	0	57,054,195
	<u>158,269,023</u>	<u>3,201,365</u>	<u>(192,000)</u>	<u>161,278,388</u>
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	(9,712,359)	(2,598,230)	128,000	(12,182,589)
Bienes en arrendamiento financiero	(47,997,332)	(28,625,315)	0	(76,622,647)
Equipo de cómputo	(40,322,257)	(6,828,390)	0	(47,150,647)
	<u>(98,031,948)</u>	<u>(38,051,935)</u>	<u>128,000</u>	<u>(135,955,883)</u>
Saldos netos	¢ <u>60,237,075</u>	<u>(34,850,570)</u>	<u>(64,000)</u>	<u>25,322,505</u>

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Activo				
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 25,246,992	2,573,878	(3,228,689)	24,592,181
Bienes en arrendamiento financiero	63,942,110	12,680,537	0	76,622,647
Equipo de computación	57,054,195	0	0	57,054,195
	<u>146,243,297</u>	<u>15,254,415</u>	<u>(3,228,689)</u>	<u>158,269,023</u>
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	(9,651,431)	(2,573,036)	2,512,108	(9,712,359)
Bienes en arrendamiento financiero	(21,183,521)	(26,813,811)	0	(47,997,332)
Equipo de cómputo	(32,513,751)	(7,808,506)	0	(40,322,257)
	<u>(63,348,703)</u>	<u>(37,195,353)</u>	<u>2,512,108</u>	<u>(98,031,948)</u>
Saldos netos	¢ <u>82,894,594</u>	<u>(21,940,938)</u>	<u>(716,581)</u>	<u>60,237,075</u>

Nota 8. Otros activos

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan como sigue:

		2018	2017
Intangibles, neto ⁽¹⁾	¢	34,317,029	43,758,387
Pólizas de seguros pagados por anticipado		5,880,979	6,529,099
Otros gastos pagados por anticipado		1,395,660	1,580,435
Bienes diversos (Aplicaciones Automatizadas en Desarrollo)		0	69,601,644
Depósitos en garantía		138,600	138,600
	¢	<u>41,732,268</u>	<u>121,608,165</u>

(1) El movimiento de los intangibles se presenta como sigue:

Costo

Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	164,499,432
Adquisiciones		<u>44,368,470</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017		208,867,902
Adquisiciones		<u>110,183,694</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018		319,051,596

Amortización acumulada y deterioro

Saldo al 31 de diciembre de 2016		106,927,266
Gasto por amortización		<u>58,182,249</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017		165,109,515
Gasto por amortización		<u>119,625,052</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018		284,734,567

Saldo neto al 31 diciembre de 2016		57,572,166
Saldo neto al 31 diciembre de 2017		43,758,387
Saldo neto al 31 diciembre de 2018	¢	<u>34,317,029</u>

Nota 9. Obligaciones con el público y entidades

Al 31 de diciembre las obligaciones con el público y entidades se detallan como sigue:

		2018	2017
Depósitos previos recibidos por la entidad	¢	5,206,046	4,429,812
Obligaciones con entidades financieras (1)		<u>411,223</u>	<u>29,091,217</u>
	¢	<u>5,617,269</u>	<u>33,521,029</u>

(1) Se realizan pagos por US\$51,273 durante el año 2018 y US\$52,547 durante el año 2017.

Nota 10. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre el detalle de las cuentas por pagar y provisiones se muestra a continuación:

	2018	2017
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	503,807	20,391,756
Impuestos por pagar renta (nota 11)	187,383,197	206,491,459
Comisión Nacional de Emergencias	65,596,333	50,042,447
Otros por pagar	129,494	0
Aportaciones patronales por pagar	29,353,194	26,359,615
Impuestos retenidos por pagar	9,919,249	8,195,366
Aportaciones laborales por pagar	11,370,851	9,851,067
Otras retenciones por pagar	281,524	939,670
Obligaciones por pagar s/prest. con partes relacionadas	33,156,455	44,171,388
Vacaciones acumuladas por pagar	26,525,609	26,032,425
Cargas sociales vacaciones por pagar	10,561,495	9,064,627
Aguinaldo acumulado por pagar	9,422,664	8,314,185
Otras cuentas y comisiones por pagar ⁽¹⁾	104,299,481	79,172,456
Obligaciones patronales (cesantía) ⁽²⁾	0	1,740,045
Otras provisiones	3,495,644	1,739,305
	491,998,997	492,505,811

(1) Saldos pendientes por comisiones de seguros.

(2) El movimiento de la provisión para prestaciones legales se detalla como sigue:

	Prestaciones legales
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7,528,048
Provisión pagada Coopebanpo	(35,176,038)
Provisión pagada Asebanpo	(20,580,482)
Provisión pagada liquidaciones laborales	(5,788,002)
Provisión registrada	55,756,519
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,740,045
Provisión pagada Coopebanpo	(41,067,350)
Provisión pagada Asebanpo	(25,044,184)
Provisión pagada liquidaciones laborales	(1,744,054)
Provisión registrada	66,115,542
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0

Nota 11. Impuesto sobre la renta corriente e impuesto diferido

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad imponible, que se determina con base en la utilidad contable más los ajustes correspondientes de las partidas de gastos no deducibles e ingresos no gravables y los créditos fiscales existentes de acuerdo con las regulaciones tributarias vigentes. La determinación del impuesto sobre la renta corresponde a una estimación efectuada por la administración de la Sociedad, en donde la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	2018	2017
Utilidad del periodo antes de impuesto sobre la renta	¢ 2,186,544,434	1,668,081,550
Disminución del impuesto sobre la renta	476,290	849,126
Más: gastos no deducibles		
Gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables	229,032,458	168,310,682
Vacaciones	11,161,848	8,396,940
Otros no deducibles	65,477,543	10,786,638
Provisión cesantía	(1,740,045)	(5,788,002)
	303,931,803	181,706,258
Menos: ingresos no gravables		
Intereses por inversiones	360,414,258	238,582,702
Reversión impuesto s/renta diferido estimación para incobrables	3,781,457	1,736,161
	364,195,715	240,318,863
Base imponible gravable	2,126,756,812	1,610,318,071
Impuesto corriente (30%)	638,027,044	483,095,421
Pagos parciales impuesto sobre la renta	(450,643,847)	(276,603,962)
Impuesto sobre la renta por pagar (Ver Nota 10)	¢ <u>187,383,197</u>	<u>206,491,459</u>

El impuesto sobre la renta por pagar, se presenta neto de los pagos parciales de renta al final del periodo.

Impuesto sobre la renta diferido

Seguidamente se muestran las partidas temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

	2018	2017
Valuación de inversiones	¢ 22,999,759	29,147,988
Estimación comisiones por cobrar	68,643	583,903
Cesantía	0	522,014
Impuesto s/renta diferido activo	<u>23,068,402</u>	<u>30,253,905</u>
Valuación de inversiones	0	0
Estimación comisiones por cobrar	0	0
Cesantía	0	0
Impuesto s/renta diferido pasivo	¢ <u>0</u>	<u>0</u>

Nota 12. Patrimonio

(a) Capital acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social de la Sociedad se encuentra conformado por 60 y 24 acciones comunes nominativas respectivamente con valor nominal de ¢25,000,000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad por el BPDC, por un total de ¢1,500,000,000 y ¢600,000,000, respectivamente.

Con acuerdo de Junta Directiva JDN-5514-Acd-836-207-Art-4 del 30 de noviembre de 2017 se aprueba aumentar el capital social de Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A, en la suma de ¢900,000,000,00 correspondiente a la capitalización de utilidades acumuladas.

(b) Reserva legal

En el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad asignó ¢74.094.189 de las utilidades no distribuidas, equivalente al 5% de la utilidad neta del período para la formación de la reserva; de conformidad con lo establecido por código de Comercio en su artículo 143.

(c) Otras partidas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2018 únicamente ha variado la partida de Ajuste al valor de los activos debido a la valuación de los instrumentos financieros.

Nota 13. Ingresos financieros brutos

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos financieros están constituidos de la siguiente manera:

	2018	2017
Por disponibilidades	¢ 1,022,994	737,979
Por inversiones en instrumentos financieros	360,414,258	238,582,702
Ganancia por diferencial cambiario	135,701,780	61,169,710
Otros ingresos financieros	7,400,796	54,125,846
	¢ <u>504,539,828</u>	<u>354,616,237</u>

Nota 14. Ingresos operativos

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos operativos están constituidos mayoritariamente por las comisiones pagadas por el INS, como se detalla:

	2018	2017
Comisiones por colocación de seguros	¢ 3,355,888,841	2,967,409,860
Comisiones seguros autoexpedibles	549,808,313	415,084,699
Comisiones por digitación de pólizas	1,994,879	1,630,539
Otros ingresos varios	6,987,364	460,608
Incentivos INS (1)	358,539,672	137,101,746
Ingresos por recuperación de gastos	8,355,697	0
Ingresos con partes relacionadas (nota 24)	299,589,383	295,260,451
	¢ <u>4,581,164,149</u>	<u>3,816,947,903</u>

- (1) Popular Sociedad Agencia de Seguros como parte del programa Plan Incentivos INS, fue reconocido como ganador de concursos por la colocación de seguros para los años 2018 y 2017.

Nota 15. Gastos administrativos

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre los gastos administrativos se detallan como sigue:

	2018	2017
Gastos de personal no técnicos ⁽¹⁾	¢ 1,977,966,433	1,820,651,495
Gastos por servicios externos no técnicos	131,337,744	120,525,004
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos	21,494,453	30,236,103
Gastos de infraestructura no técnicos	271,111,068	235,595,406
Gastos generales no técnicos	196,672,419	110,859,672
	<u>¢ 2,598,582,117</u>	<u>2,317,867,680</u>

- (1) Los gastos de personal se detallan como sigue:

	2018	2017
Sueldos y bonificaciones	¢ 1,190,765,986	1,063,782,808
Suplencias personal permanente	5,642,783	5,081,728
Comisiones agentes de planta colocación seguros	18,783,807	15,571,714
Servicios especiales de personal contratado	24,733,867	32,602,460
Remuneraciones directores y fiscales	59,045,170	57,268,340
Tiempo extraordinario	0	1,044,264
Viáticos dentro del país	13,826,650	11,383,350
Viáticos en el exterior	1,832,890	10,813,240
Décimotercer sueldo	109,085,734	97,154,727
Vacaciones	64,145,497	54,257,759
Cargas sociales patronales	302,987,369	274,458,569
Actividades protocolarias y sociales	10,776,517	13,132,338
Capacitación	35,155,182	63,410,242
Seguros para el personal	5,080,669	6,683,409
Fondo de capitalización laboral	39,459,386	35,292,572
Prestaciones legales	22,091,185	9,824,136
Alimentos y bebidas	1,291,630	2,193,601
Incapacidades	5,800,576	4,918,650
Traslado cesantía (Coopebanpo-Asebanpo)	66,111,533	55,756,520
Indemnizaciones	0	4,834,402
Reconocimiento practicantes	1,350,000	1,186,666
	<u>¢ 1,977,966,433</u>	<u>1,820,651,495</u>

Nota 16. Vencimiento de activos y pasivos

Los vencimientos contractuales de las categorías de activos y pasivos financieros se resumen de la siguiente manera:

Vencimiento de activo			2018	2017
Efectivo	A la vista	¢	24,955,564	43,598,596
Inversiones en valores	A la vista		0	245,187,706
Inversiones en valores	Hasta 30 días		333,345,592	737,715,926
Inversiones en valores	De 31 a 60 días		9,211,518	3,001,725
Inversiones en valores	De 61 a 90 días		359,355,157	479,806,106
Inversiones en valores	De 91 en adelante		5,365,250,615	3,108,980,639
Total activo		¢	<u>6,092,118,447</u>	<u>4,618,290,698</u>
Vencimiento de pasivo			2018	2017
Oblig. Con el Público	Hasta 30 días	¢	5,206,046	4,429,813
Oblig. Ent Financieras	De 01 a 30 días		411,223	2,452,741
Oblig. Ent Financieras	De 31 a 60 días		0	2,385,440
Oblig. Ent Financieras	De 61 a 90 días		0	2,385,440
Oblig. Ent Financieras	De 91 en adelante		0	21,867,595
Total pasivo		¢	<u>5,617,269</u>	<u>33,521,029</u>

Nota 17. Contingencias

- a) Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantiene litigios judiciales donde figura como demandado como detallamos a continuación:

No. Expediente	Cuantía	Estado
09-001005-1027-CA	¢850,000,000	Proceso ordinario contencioso. En espera de celebración del juicio oral y público
17-000240-1028-CA	Inestimable	Proceso contencioso. En espera de que la parte actoral presente recurso de casación

- b) Al 31 de diciembre de 2018 no se registran procesos administrativos o judiciales establecidos por entidades regulatorias, en contra de Popular Sociedad Agencia de Seguros.
- c) La Sociedad está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos, requerir reclasificaciones de sus declaraciones sobre salarios.
- d) Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación, por lo cual podría existir una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

Nota 18. Grupos de interés económico

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el grupo de interés económico relacionado con la Sociedad incluye las siguientes entidades:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Popular Valores)
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones)
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (Popular SAFI)

Nota 19. Activos restringidos

Al 31 de diciembre la Sociedad posee activos cedidos en garantía de cumplimiento de acuerdo con el Reglamento para la comercialización de productos y servicios del INS, Art 10; inciso “e”, como se detalla a continuación:

	2018	2017
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,15% anual y vencimiento en abril de 2018.	0	3,000,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,15% anual y vencimiento en abril de 2018.	0	45,000,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,90% anual y vencimiento en mayo de 2019.	3,000,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,40% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	1,500,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,90% anual y vencimiento en mayo de 2019.	45,000,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 7,39% anual y vencimiento en julio de 2019.	8,700,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 7,39% anual y vencimiento en julio de 2019.	11,500,000	0
	¢ <u>69,700,000</u>	¢ <u>48,000,000</u>

Al 31 de diciembre la Sociedad posee activos cedidos en garantía de cumplimiento con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de acuerdo con el contrato para la administración de pólizas de seguros, como se detalla a continuación:

Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,40% anual y vencimiento en agosto de 2019.	¢ 17,500,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,65% anual y vencimiento en agosto de 2018.	0	17,500,000
	¢ <u>17,500,000</u>	<u>17,500,000</u>

El contrato de Intermediación de seguros entre Popular Sociedad Agencia de Seguros y el Instituto Nacional de Seguros (INS), establece la obligación de rendir una garantía de cumplimiento para responder por las obligaciones frente al Instituto y sus clientes, por un monto no menor al 3% del volumen de primas promedio mensuales establecido en el plan anual de comercialización del periodo que se trate. Esta garantía no podrá ser inferior al equivalente en colones de siete mil cuatrocientos (7.400) unidades de desarrollo para las personas jurídicas. Deberá mantenerse actualizada a más tardar el décimo día hábil de cada año y mantenerse vigente ininterrumpidamente durante toda la vigencia del contrato y durante tres meses una vez concluida la relación comercial.

De igual forma, el Operador de Seguros Autoexpedibles deberá rendir y mantener durante la vigencia del contrato y hasta tres meses después, una garantía de cumplimiento a satisfacción del Instituto para responder por las obligaciones de Seguros Autoexpedibles. Para el primer año de operación se establece una garantía igual al equivalente en colones de mil cuatrocientos cincuenta (1450) unidades de desarrollo, la cual se ajustará anualmente de común acuerdo y por escrito entre las partes, considerándose que no debe ser menor al equivalente en colones de mil cuatrocientos cincuenta (1450) unidades de desarrollo o al 3% del volumen de primas de las ventas mensuales que efectúe el Operador, el que resulte mayor.

Nota 20. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo, debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación, excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Nota 21. NIIF emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15), establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Nota 22. Hechos relevantes y subsecuentes

Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

Otros

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2018 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Nota 23. Administración de riesgos

Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A., se rige bajo los lineamientos y normativa de gestión de riesgos emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la Contraloría General de la República y el Conglomerado Financiero Banco Popular, así como el Manual del Sistema Específico de Valoración del Riesgo vigente de esta Sociedad Agencia.

La Sociedad Agencia está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más relevantes son el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operativo. Seguidamente se expone la forma en que se gestionan cada uno de estos riesgos:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que no se posean los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos en el corto plazo, debido a la insuficiencia del flujo de caja, que surge de eventuales presiones sobre los flujos de efectivo ante pagos y obligaciones frente a terceros.

Actualmente el riesgo de liquidez se controla mediante flujos de efectivo proyectados, los cuales son confrontados posteriormente con los flujos reales para realizar los ajustes correspondientes. Asimismo, se cuenta con límites de riesgo de liquidez que se monitorean mensualmente.

Durante el año 2017 el Gobierno de Costa Rica evidenció problemas de liquidez, los cuales pueden repetirse debido a la falta de solución del creciente problema fiscal. Esta coyuntura podría generar un incumplimiento en el pago de las inversiones que se tiene con el Gobierno (riesgo de crédito), comprometiendo la liquidez de Popular Seguros, tomando en cuenta que los flujos de efectivo de PSAS contemplan ingresos por vencimiento de esos títulos. Ante este problema se cuenta con el “Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez”, donde en el punto 12.3. y 12.4., se establece como parte de los procedimientos para necesidades imprevistas de liquidez, la aplicación de una línea de crédito con el Banco Popular por la suma de \$200,000,000.

A corto plazo, puede decirse que los efectos que pueda tener un “default” del Sector Público sobre la liquidez de la empresa sería muy bajo debido a que las operaciones no se verían comprometidas en virtud de que no se depende de los flujos asociados al portafolio para funcionamiento. Las comisiones pagadas por el INS, principal fuente de ingresos, se han estado recibiendo regularmente.

b. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora. En la realidad del mercado financiero costarricense, este riesgo se subdivide a su vez en tres: Riesgo de Tipo de Cambio, Riesgo de Tasa de Interés y Riesgo de Precio.

Popular Seguros cuenta con un portafolio de inversión por más de \$6,000 millones, lo que requiere de evaluaciones de riesgos que son inherentes a esta actividad. En este caso, el objetivo de las inversiones es proveer liquidez y rentabilidad, para lo cual se cuenta con políticas de inversión que establecen límites de plazos, concentraciones y límites de inversiones por moneda, mismas que son revisadas mensualmente.

A la fecha Popular Seguros no tiene deudas con ninguna entidad financiera y sus pasivos se mantienen principalmente en moneda local, por lo que el riesgo de tipo de cambio y tasas de interés no tienen relevancia en esta Entidad.

Al 31 de diciembre los activos y pasivos financieros en dólares se detallan como sigue:

		2018	2017
Activos	US\$	2,598,213	1,926,647
Pasivos		(55,491)	(76,365)
Posición neta	US\$	2,542,722	1,850,282

Salvo la probabilidad de “default” por parte del Estado que, en todo caso, de ocurrir tendría efecto sistémico afectando a la totalidad del sector financiero. En materia de riesgo financiero no se identifican factores de riesgo importante.

c. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Popular Seguros.

El riesgo de crédito de la Sociedad Agencia se relaciona principalmente, con las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos financieros.

En el caso de los ingresos por comisiones, no se prevé a corto plazo un cambio en la conducta de pago del INS y por tanto, no se visualizan amenazas de rezagos. La exposición al riesgo de crédito es relativamente baja debido a que los saldos de poca cuantía por cobrar referidos a comisiones pendientes por pagar por parte del INS. En cuanto a las inversiones, el 55% de las inversiones están invertidos en el Gobierno Central Banco Central.

d. Riesgo operativo

El riesgo operativo representa la pérdida potencial que resulta de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control. Entre los subtipos que incorpora se encuentran: Riesgo de Operaciones o Procesos, Riesgo Legal, Riesgo Tecnológico y fuerza mayor. En este caso, es importante resaltar que el Riesgo de Legitimación de Capitales es parte del Riesgo Operativo.

De acuerdo al giro del negocio, el riesgo operativo representa la mayor amenaza para esta Sociedad, mismo que se deriva de la posibilidad de ocurrencia de pérdidas generadas por personas, en los procesos o inconsistencia en los sistemas de cada una de las diferentes actividades que se realizan en los mecanismos de aseguramiento y en las tareas ejecutadas por las áreas de apoyo, tales como tecnología de información, oficialía de cumplimiento y área financiera. Para la valoración de riesgo operativo se cuenta con una metodología y una herramienta basada en las mejores prácticas a nivel internacional.

La Sociedad cuenta con el capital suficiente para soportar los riesgos inherentes a la actividad desarrollada, siendo principalmente importante lo relativo al riesgo operativo, el cual es soportado por el 20% de capital mínimo exigido por la normativa.

Nota 24. Contratos

Instituto Nacional de Seguros

La Sociedad firmó el 30 de junio de 2010 un contrato de intermediación de seguros exclusivo con el Instituto Nacional de Seguros. El contrato se renueva en forma anual, aunque algunas veces se ha extendido el plazo por diferentes razones: Primera renovación 30 de junio de 2010; segunda renovación el 30 de junio de 2011; tercera en 29 de junio de 2012; cuarta en 27 de junio de 2013; quinta en 01 de julio de 2014; sexta 01 de julio de 2015; la séptima implicó renovación y modificación de plazo de vigencia del 01 de julio 2016 al 01 de octubre 2016; la octava también fue de renovación y modificación de plazo de vigencia del 01 de octubre 2016 al 01 de abril 2017. La última renovación se hizo el 30 de marzo de 2017, con renovaciones automáticas y sucesivas por periodos iguales, si alguna de las partes da aviso de no renovar el contrato con al menos sesenta días de antelación a la fecha de vencimiento.

Este contrato se suscribió de acuerdo con el Reglamento de Intermediarios del Instituto Nacional de Seguros, el Código de Comercio, la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento de Comercialización de Seguros, y las disposiciones específicas del CONASSIF y la SUGESE.

Este es un contrato de exclusividad, de manera que la Sociedad y sus Agentes se comprometen a realizar su gestión de manera exclusiva en relación con la intermediación de las líneas de seguros aprobadas y se compromete a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros.

Se regulan aspectos como, por ejemplo, la selección de los agentes de seguros y su plan de formación, el plan anual de ventas, el reconocimiento de comisiones y remuneraciones, el depósito de dineros en la aseguradora de las primas recaudadas, documentos y valores, medios y sistemas de control y la confidencialidad de la información.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Con fecha 2 de mayo de 2017, se suscribió con el Banco el “Contrato para la administración de pólizas colectivas e individuales” para la prestación de servicios de administración y controles asociados a la cartera crediticia, la cual debe estar asociada a una póliza de seguros por la constitución de operaciones de crédito en el Banco y para regular los servicios de atención y asesoría que brinda la Sociedad al Banco.

A raíz de una interpretación restrictiva del alcance del Contrato por parte de la Auditoría Interna del Banco, se suspendieron los pagos a partir del mes de mayo 2018 aunque los servicios derivados del contrato se continuaron brindando. Por tanto, mientras se resuelve esta situación se ha procedido a realizar las estimaciones correspondientes, conforme lo establecen las políticas contables de la empresa.

La Sociedad posee, además, contratos con el Banco de los cuales recibe servicios de apoyo de asesoría legal, secretaria de Junta Directiva, mercadeo y publicidad, y capital humano.

Central de Servicios PC

La Sociedad firmó el 10 de agosto de 2015 con Central de Servicios PC, Sociedad Anónima, un contrato para la prestación de servicios de alquiler de microcomputadoras de escritorio tipo ALL-IN-ONE y microcomputadoras portátiles, para ser entregadas según demanda determinada por las necesidades de los equipos tecnológicos de Popular Sociedad Agencia de Seguros y de acuerdo con especificaciones técnicas establecidas por el área de Tecnología de Información.

El contrato tiene una vigencia de tres años con vencimiento en el 2018 y un costo máximo por demanda de ¢72,600,000. Se gestionó y formalizó una prórroga por seis meses, la cual vence en junio 2019.

Para el periodo 2018 el costo asciende a ¢76,622,647 y por sus características según NIC17, debe ser registrado como arrendamiento financiero.

Consorcio Prosoft-PC Central

La Sociedad suscribió con el Consorcio Prosoft-PC Central mediante refrendo de la Contraloría General de la República, oficio 04965 del 09 de abril de 2015, un contrato para la adquisición, parametrización, personalización, implementación, post-implementación de un sistema integrado de seguros y su plataforma tecnológica para “Popular Seguros”, con una cuantía de \$1.041.500 y que incluye:

- Compra de módulos básicos, generales y de seguridad para la intermediación de seguros y los servicios de parametrización, personalización, desarrollo, implementación, Post-implementación de los módulos básicos
- Compra de Módulos Complementarios y servicios de personalización, desarrollo, implementación y post-implementación.
- Compra del hardware que soporte los módulos básicos en el sitio de procesamiento central.

Pagado		Fecha	Monto
Etapa 1	Desarrollo	12/08/2015	\$131,724.00
	Hardware		\$60,342.00
	Gasto		\$18,675.00
	Total Pagado		\$210,741.00
Pendiente		Fecha	Monto
Etapa 2	Requerimientos Si Cumple	jul-16	\$290,556.00
Etapa 3	Requerimientos No Cumple	jul-16	\$332,064.00
Etapa 4	Post Implementación	nov-16	\$83,016.00
Etapa 5	Módulo Cajas	nov-16	\$43,000.00
	WEB 90%		\$73,911.00
	WEB 10%		\$8,212.00
	Total Pendiente		\$830,759.00

De igual forma suscribió un segundo contrato de mantenimiento de un sistema integrado de seguros y su plataforma tecnológica para “Popular Seguros”, por la suma de \$358.500 según demanda determinada por las necesidades de los equipos tecnológicos y que incluye:

- Incorporación de mejoras y servicios de asesoría del aplicativo
- Actualización de versiones del aplicativo
- Mantenimiento y soporte del aplicativo por errores o defectos detectados tanto de la versión original como de las nuevas versiones
- Mantenimiento correctivo y preventivo del hardware y software base que fue adjudicado y que soporta los módulos básicos.

Por mutuo acuerdo entre las partes, el proyecto fue suspendido el día 6 de abril de 2017 y el 12 de noviembre de 2017 se firmó una prórroga de suspensión de los entregables.

En julio del año 2018 se llevó a cabo un intento de conciliación en el contexto de la Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), mismo que resultó infructuoso, por lo que se consideró la resolución del contrato. Sin embargo, durante el proceso la otra parte solicitó hacer un esfuerzo adicional en el seno del RAC, pero por la vía del Arbitraje.

Al 31 de diciembre de 2018 el Arbitraje se encontraba en una etapa inicial.

Nota 25. Autorización por emisión

La Gerencia General de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., autorizó la emisión de los estados financieros el 14 de enero de 2019.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.